



San Miguel de Tucumán,

EXPTE. N° 6729-2024

VISTO:

La RES – FBQF – DGAD - 7334-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: ***"Art.1º)- Convalidar los servicios prestados por el Dr. José Miguel GILABERT VALERO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cat. Química Orgánica III) con atención a "Química Analítica Orgánica y a Química Orgánica Especial" del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, desde el 01-11-2023 y hasta el 30-06-2024, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto de referencia". "Art.2º)-....."***

ATENTO:

A lo tratado por este H. Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 05-07-2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Ratificar la RES – FBQF – DGAD - 7334-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 9231 / 2024

Hoja de firmas